



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y cargador, dos planchuelas, 210 grs. de picadura de marihuana y 21 grs. de cocaína. Sin responsables identificados.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería en posesión de un interno del Pabellón A3.

En el Módulo MD1: 23 grs. de picadura de marihuana, hallada en el perímetro externo del Pabellón B3.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°3 para Mujeres, fue secuestrado 1 gr. de cocaína, que llevaba oculto en su cavidad anal, una interna del Pabellón C1.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, fueron incautados un total de seis aparatos de telefonía celular y 7 grs. de cocaína, en diferentes celdas del Pabellón N°11. Con responsables identificados.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular, con batería y tarjeta de memoria del interior de una celda del Pabellón N°1. Con responsable identificado.

Asimismo, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, al realizar un control de Pabellones, fue incautada una sevillana, en el sector de duchas del Pabellón N°4. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°8 de Villa Dolores, personal de guardia secuestró \$720, dos mazos de naipes, cuatro elementos punzantes y 1 gr. de picadura de marihuana. Fueron identificados algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) fueron halladas tres tramos de caño, una planchuela y un aparato de telefonía celular. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia halló dos aparatos de telefonía celular con batería un chip de activación y una tarjeta de memoria, ocultos debajo de una cama. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 12 de diciembre de 2017



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa